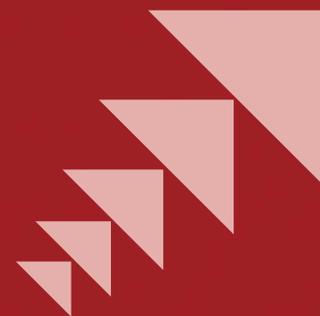


ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LAS AGENDAS LOCALES 21 EN EL PAÍS VASCO 00/06



garapen iraunkorra
DESARROLLO SOSTENIBLE

AGENDA LOCAL 21



En 2002, el Gobierno Vasco aprobó la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020 en la que se formula, en sintonía con la política ambiental europea, un conjunto de metas, objetivos y compromisos a corto, medio y largo plazo. Los objetivos y compromisos a corto plazo de la política ambiental recogidos en la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible quedaron plasmados en el Programa Marco Ambiental 2002-2006, que ya ha llegado a su fin. Por ello, el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco está elaborando en la actualidad el nuevo Programa Marco Ambiental 2007-2010.

Este marco global ha conllevado un impulso coordinado a nivel local alcanzando un alto grado de implantación de la Agenda Local 21 en nuestros municipios. En la actualidad, el 98% de la población vive en ayuntamientos que han puesto en marcha sus programas de Agenda Local 21. Además, de los 251 municipios existentes en Euskadi, 180 ya forman parte de la Red Vasca hacia la Sostenibilidad Local, Udalsarea 21.

Pasar de 3 municipios con Agenda Local 21 en el año 2001, a más de 200 en el 2006 no ha sido casual ni un golpe de buena suerte. El principal factor de éxito para arrojar estos excelentes resultados ha sido el trabajo en común entre todos: principalmente el de los propios municipios y de las administraciones supramunicipales. La apuesta por el trabajo en Red está fortaleciendo los procesos de Agenda Local 21 y está produciendo un efecto catalizador que aumenta las acciones llevadas a cabo por los municipios, favoreciendo la coordinación entre municipios cercanos y el intercambio de Buenas Prácticas.

En el año 2006 más de 200 municipios vascos están trabajando en el diseño e implantación de sus Agendas Locales 21. Los municipios más avanzados forman parte de Udalsarea 21, que asume como Misión: “Impulsar la implantación efectiva de los Planes de Acción de la Agenda Local 21 y la integración de criterios de sostenibilidad en todos los ámbitos de la gestión municipal en línea con los Compromisos de Aalborg, potenciando el papel de los municipios en las políticas de desarrollo sostenible de la CAPV y en la implicación de la sociedad vasca”.

Esta guía pretende ser un instrumento más al servicio de esta estrategia impulsada por el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para seguir fortaleciendo esta Red tejida con el esfuerzo de todos y todas.



Esther Larrañaga Galdos
Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

ÍNDICE

Diez claves del éxito de las Agendas Locales 21 en el País Vasco	3
1. SITUACIÓN Y PERFIL GENERAL DEL PAÍS VASCO	6
2. CONTEXTO MUNDIAL Y EUROPEO DE LA AL21	8
3. CONTEXTO PAÍS VASCO	9
La Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020 y las Agendas Locales 21	9
Percepción de la sociedad vasca con relación al medio ambiente	10
4. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR AL21 EN EL PAÍS VASCO?.....	11
Definición y funciones de la Agenda Local 21	11
Proceso de diseño de la Agenda Local 21	12
Modelo de implantación, gestión y seguimiento de la Agenda Local 21	14
5. ESTRATEGIA AIDA.....	16
Estrategia AIDA de despliegue de las Agendas Locales 21 en el País Vasco	16
Herramientas de información, formación y soporte metodológico	19
El diseño y puesta en marcha de las Agendas Locales 21 en grupo: Udaltalde 21 .	20
Creación y desarrollo de la Red Vasca de municipios hacia la sostenibilidad: Udalsarea 21	21
Actividades e iniciativas desarrolladas desde la Red Udalsarea 21	25
La apuesta de futuro de Udalsarea 21: Plan Estratégico 2006-2009	26
6. CONCLUSIONES.....	30
BARRERAS IDENTIFICADAS PARA IMPLANTAR LAS AL21:	30
RETOS DE FUTURO	31

DIEZ CLAVES DEL ÉXITO DE LAS AGENDAS LOCALES 21 EN EL PAÍS VASCO

A continuación se exponen los diez factores de éxito asociados al despliegue de las AL21 en el País Vasco que sintetizan los contenidos que se desarrollan a lo largo del presente documento.

- 1. Despliegue de las AL21 a partir de un marco estratégico de desarrollo sostenible del conjunto del territorio vasco.** En el País Vasco ha sido fundamental contar con una Estrategia Ambiental de Desarrollo Sostenible 2002-2020 que apuesta por las Agendas Locales 21 y marca un objetivo ambicioso al respecto y con una perspectiva de largo plazo. Esto por un lado facilita la alineación de las políticas y actuaciones en los diversos niveles de la administración, y por otro marca una señal clara a los municipios de la apuesta de las instituciones supramunicipales a favor de las AL21. Todo ello favorece una mayor coherencia entre la estrategia y acción sostenibilista en el ámbito regional y local.
- 2. Creación los servicios necesarios para impulsar las AL21 a través de la estrategia AIDA.** La utilización de esta herramienta de marketing estratégico ha llevado a que la mayoría de los municipios vascos se hayan integrado en procesos de Agenda Local 21 en un plazo muy reducido de tiempo. En un período de 6 años, 210 municipios de los 251 existentes en el País Vasco han iniciado procesos de Agenda Local 21 y 138 de ellos ya se encuentran implantando el Plan de Acción. Desde las instituciones supramunicipales se ha desarrollado y consolidado una amplia oferta de servicios y recursos de soporte a los municipios en el diseño e implantación de la Agenda Local 21. Estos servicios se ha diseñado a partir del conocimiento exhaustivo de la demanda expresada por los municipios y ajustados a partir de un pilotaje previo. Ejemplos concretos de servicios creados son: los talleres de trabajo para los que inician el proceso, o los premios Udalsarea 21 para los municipios más avanzados.
- 3. Llevar a cabo la fase de Diseño de la Agenda local 21 en grupo: Udaltalde 21.** Esta metodología UDALTALDE 21 consiste en el diseño del proceso de AL21 a través de un grupo de trabajo que se configura por un conjunto de ayuntamientos participantes de un mismo ámbito territorial, habitualmente comarcal, la entidad comarcal coordinadora, el Gobierno Vasco y la Diputación Foral correspondiente. Con esta metodología se consigue un importante ahorro en costes, se establecen sinergias entre municipios y un importante efecto multiplicador en los resultados.
- 4. Creación y consolidación de la Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad, Udalsarea 21.** Con Udalsarea 21 se ha reforzado la cooperación interinstitucional entre los diversos niveles de la administración de la CAPV, se ha consolidado un marco de comunicación entre los municipios y se ha fomentado una cultura de trabajo en equipo y de red cooperativa. La red ha permitido articular un marco de trabajo y comunicación estable (cultura de red) con la presencia del conjunto de administraciones asociadas a la sostenibilidad local, permitiendo un

conocimiento entre todos ellos y el poder compartir problemáticas y experiencias. Asegura la coordinación entre los distintos niveles de la Administración que participan en la Red.

5. **Necesidad de aplicar criterios de calidad y exigir compromisos antes de aceptar a un municipio dentro de la Red Udalsarea 21.** Para formar parte de la red Udalsarea 21, el Ayuntamiento debe tener aprobado su Plan de Acción Local en pleno municipal, debe disponer canales de participación ciudadana estables, debe designar a un responsable técnico y a uno político para acudir a los distintos comités de la red, y debe abonar la cuota anual de pertenencia a la red. Otros de los requisitos de acceso es la adhesión al Compromiso de Sostenibilidad del País Vasco y la firma de la Carta de Aalborg. Actualmente se está potenciando que los Ayuntamientos de la Red se adhieran a los Compromisos de Aalborg.
6. **Apuesta desde los municipios por la creación del Responsable de la Agenda Local 21.** Los procesos de Agenda Local 21 han contribuido a la creación y consolidación de departamentos y responsables técnicos de medio ambiente e incrementado la relevancia del medio ambiente y la sostenibilidad en la política local. Los Ayuntamientos reclamaban ayudas económicas para la contratación de personal, sin embargo desde las instituciones supramunicipales se ofrecen ayudas económicas para la ejecución de actuaciones pero no para el personal. Se consideraba clave que el municipio establezca un responsable de sostenibilidad porque así se refleja la verdadera apuesta que el Ayuntamiento realiza en el proceso de Agenda Local 21.
7. **Incorporación de los criterios de sostenibilidad en los diversos ámbitos de la gestión municipal.** En este aspecto queda aún un largo camino por recorrer, las Agendas Locales 21 han contribuido a una mayor integración de criterios de sostenibilidad en ámbitos como el planeamiento urbanístico o la movilidad entre otros. Además los municipios han trabajado con la consideración de las 3 variables de la sostenibilidad (económicos, ambientales y sociales). A pesar de las dificultades que ello conlleva desde el ámbito municipal fue una demanda clara esta integración de las tres variables y la apuesta comienza a dar sus frutos
8. **Apuesta por la participación ciudadana como aspecto intrínseco de los procesos de AL21.** A pesar de las dificultades, con la Agenda Local 21 se han articulado los primeros instrumentos de participación ciudadana en la toma de decisiones y se ha contribuido a la educación por la sostenibilidad. Los municipios valoran positivamente la forma en que se ha potenciado la educación y comunicación para la sostenibilidad, así como lo referente a la creación de nuevos espacios para la participación e incremento de la cultura participativa, prácticamente inexistente antes de poner en marcha los procesos de desarrollo sostenible local. Sin embargo este es un aspecto que se vislumbra como reto a futuro.
9. **Apuesta por la medición del grado de avance de los procesos de AL21.** En el marco de la Red Udalsarea 21 se han creado herramientas de seguimiento y evolución de los procesos de AL21 comunes para todos los municipios. Existe una batería de 12 indicadores de sostenibilidad local comunes, nueve ambientales

y tres económico -sociales, próximamente se incluirá como indicador común las emisiones GEIs, para lo cual actualmente se está definiendo una herramienta de cálculo. Por otro lado, se ha definido la herramienta informática MUGI 21 que permite la gestión integral de la AL21, dispone de 4 módulos, uno de gestión del Plan de Acción, el segundo de cálculo de indicadores, el tercero de evaluación y un cuarto de programación anual.

10. **Liderazgo desde la Alcaldía.** Desde las fases iniciales del proceso se busca la implicación del Alcalde/sa, mediante sensibilización y formación, así como en actos institucionales en los que existe un reconocimiento al compromiso adquirido. Periódicamente, se convocan los premios Udalsarea 21 y se actualiza el catálogo de buenas prácticas en municipios vascos. Son los propios alcaldes los que participan jornadas nacionales e internacionales para exponer sus experiencias. A pesar de los esfuerzos y avances realizados, esta clave también se trabajará fuertemente en los próximos años por ser considerada esencial desde los propios municipios.

1. SITUACIÓN Y PERFIL GENERAL DEL PAÍS VASCO

Euskadi está situada en el norte de la península ibérica junto al vértice de la inflexión del Golfo de Bizkaia, siendo frontera cantábrica entre Francia y España con una población de 2.082.587 habitantes, una superficie de 7.234,8 km² y una renta per cápita ligeramente por encima de la media de la Unión Europea.

Dispone de un territorio que conjuga una orografía accidentada con una alta densidad de población y actividades económicas, hecho que conlleva a que el suelo constituya un recurso natural especialmente limitado.

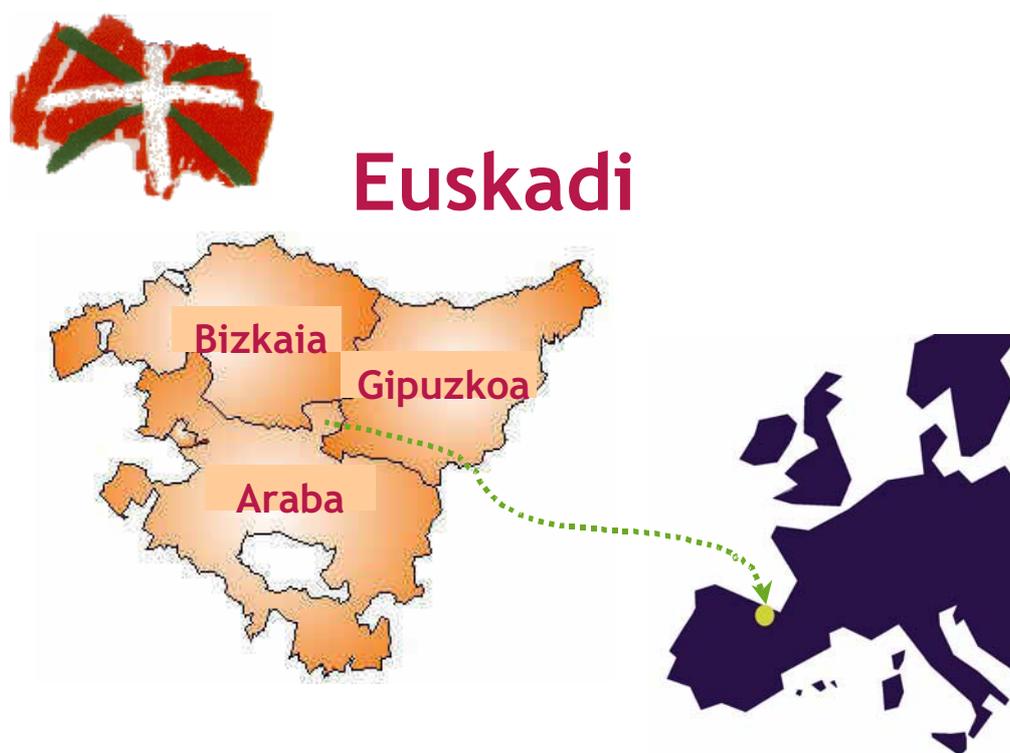


Figura 1 Situación del País Vasco en el contexto europeo

El País Vasco tiene 251 municipios repartidos por sus tres provincias. El 3% de los municipios superan los 50.000 habitantes y por contra el 60% de ellos tiene una población menor de 2.000 habitantes.

	Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Total
<2000 hab	45	61	47	153(61%)
2001-5000 hab	3	20	11	34 (13%)
5001-50000 hab	2	27	28	57(23%)
>50000 hab	1	4	2	7 (3%)
Total municipios	51	112	88	251

Por las características territoriales y demográficas, los municipios presentan una heterogeneidad remarcable, al combinar ámbitos muy urbanos e industriales, ámbitos rurales y de actividades primaria, y ámbitos costeros con un carácter marcadamente turístico.

Una de las principales características de la economía vasca es su marcado carácter industrial. La industria vasca contribuyó en el año 2002 a la generación del 32% del PIB total de la economía. Además gran parte del resto de sectores se encuentran estrechamente vinculados a la industria, de tal forma que la evolución del sector industrial marca el devenir de la economía de la región.

A pesar de haber sufrido una importante reconversión en los años 80 y 90, este sector ha sido capaz de adaptarse a las nuevas condiciones económicas y así superar una situación de crisis que provocó el cierre de algunas empresas emblemáticas. Esta recuperación del sector industrial vasco ha provocado un efecto de arrastre en el toda la economía.

Si bien es cierto que la industria vasca ha experimentado una importante transformación en las últimas décadas, no es menos cierto que, al igual que en épocas pasadas, la industria pesada continua jugando un papel muy relevante en el conjunto de la economía. Se trata de sectores que tratan grandes cantidades de productos brutos, pesados, para transformarlos en productos semielaborados o bienes de quipo. Son sectores altamente intensivos en materiales y energía - como las ramas metálica, mecánica, material de transporte o caucho y plástico - y con unos impactos ambientales considerables.

Las importantes consecuencias que en el medio ambiente tiene la actividad económica del País Vasco, junto a otros sectores como el residencial y el transporte, han llevado a las instituciones vascas (Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos) a implementar una serie de actuaciones encaminadas a evitar y corregir esta situación. Entre estas actuaciones se encuentra el apoyo a la implantación de Agendas Locales 21 en todos los municipios vascos.

2. CONTEXTO MUNDIAL Y EUROPEO DE LA AL21

La I Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas celebrada en Río de Janeiro en 1992, adoptó como uno de sus principales documentos la denominada Agenda 21. Esta consistía en un extenso Plan de Acción global para avanzar hacia un modelo de desarrollo que preservara la integridad de los ecosistemas de planeta, y garantizara la satisfacción de las necesidades básicas al conjunto de sus habitantes actuales y de las generaciones futuras.

La Agenda 21 reconocía la necesidad de la implicación y liderazgo de las autoridades locales para integrar sus principios en el ámbito local, y en su capítulo 28 invitaba a las autoridades locales y municipios a redactar y ejecutar su propio Plan de Acción Local hacia la sostenibilidad, que se denominaría la Agenda Local 21 (AL21).

Tomando el espíritu sostenibilista de Río, se celebra el año 1994 en la ciudad danesa de Aalborg la 1ª Conferencia Europea de ciudades y pueblos hacia la sostenibilidad con una participación de más de 600 participantes de ochenta autoridades locales del continente. En este marco, y con el referente de la Conferencia de Río, se consensuó un extenso manifiesto, conocido como la Carta de Aalborg. En este documento las ciudades y pueblos europeos declaraban su voluntad de redactar sus Planes de Acción Local hacia la sostenibilidad-Agendas Locales 21. Se inicia también en este marco la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles con el objetivo de impulsar y facilitar el despliegue de las AL21 en todo el continente.

En la II Cumbre de la Tierra celebrada en Johannesburgo en 2002 se valoró el desarrollo de las Agendas Locales 21 como uno de los objetivos sostenibilistas fijados en la I Cumbre que más había avanzado, ratificando la apuesta por la implantación de las AL21 como uno de los caminos más eficaces para concretar las palabras en acciones.

En el año 2004 se celebra la IV Conferencia Europea de ciudades y pueblos hacia la sostenibilidad, conocida como Aalborg+10, con una amplia presencia de municipios vascos. En ella se elaboran los denominados ‘Compromisos de Aalborg’ cuyo objetivo es potenciar y concretar la acción sostenibilista de los municipios.

Fue en su momento, la Carta de Aalborg, y actualmente los Compromisos de Aalborg, los que constituyen el marco de referencia internacional básico con el que se despliegan los procesos de agenda Local 21 en el País Vasco.

3. CONTEXTO PAÍS VASCO

La Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020 y las Agendas Locales 21

Las políticas de desarrollo sostenible en el País Vasco tienen como primer hito importante la Ley General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco 3/1998, en la que se fija como objetivo el desarrollo sostenible para toda la política ambiental que se desarrolle en el ámbito territorial de la CAPV.

La Ley señala que el uso del aire, el agua, el suelo, el paisaje, la flora y la fauna se hará de forma sostenible (Art.1), y hace suyo el compromiso de garantizar un desarrollo sostenible que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Art. 2).

Tras la aprobación de la ley se inicia la elaboración de un análisis y diagnóstico global del estado ambiental del País Vasco que incorpora la reflexión de un amplio colectivo de personas expertas y la recopilación de opiniones de los diferentes grupos de trabajo sobre aquello que se considera importante para el futuro.

El resultado obtenido recoge un análisis global sobre cómo puede evolucionar la situación presente si no se adoptan nuevas estrategias acordes con los cambios del entorno global y se recopila en el documento Medio Ambiente en el País Vasco (2001).

Una de las principales conclusiones obtenidas fue:

- La política ambiental por sí sola no puede resolver los problemas relacionados con el medio ambiente. Es necesario integrar los objetivos ambientales en todas las políticas públicas.

En consonancia con el análisis realizado y acorde al mandato de la Ley 3/98 se elabora la **Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020** con la que se pretende crear una ordenación estable y duradera de la política ambiental. Por ello, se fija el 2020 como horizonte temporal estratégico de referencia en línea con la estrategia de la Unión Europea y con el compromiso adquirido en la I Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro de elaborar estrategias de desarrollo sostenible en cada territorio.

La Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (EAVDS) define 5 **Metas Ambientales** que establecen los estados deseables a los que la CAPV quiere llegar a largo plazo (2020):

1. Garantizar un aire, agua y suelos limpios y saludables
2. Gestión responsable de los Recursos Naturales y de los residuos
3. Protección de la Naturaleza y la Biodiversidad: un valor único a potenciar
4. Equilibrio territorial y movilidad: un enfoque común
5. Limitar la influencia en el cambio climático

Se establecen a continuación unos **Objetivos** que concretan estas metas y unos **Compromisos** a asumir mediante la asignación de valores cuantitativos y plazos concretos para la consecución de los objetivos.

De forma complementaria y asociado a la propia EAVDS se desarrolla el Programa Marco Ambiental 2002/2006, con el que se concreta para el período correspondiente la implantación de la EAVDS y que incorpora un conjunto de instrumentos de seguimiento y evaluación anual.

Se constata en el desarrollo de la EAVDS que las claves para solucionar la problemática ambiental global residen en actuaciones locales multiplicadas en el espacio y en el tiempo. Por esta razón, la EAVDS define la adopción y puesta en marcha de Agendas Locales 21 en los municipios vascos, como un objetivo prioritario de la política ambiental de Euskadi. En concreto, marca como compromiso que “Para el año 2006 que todos los municipios de más de 5.000 habitantes de la CAPV, ya sea de manera individualizada o comarcal, tengan diseñado su programa de Agenda Local 21”.

Percepción de la sociedad vasca con relación al medio ambiente

En el marco de la EAVDS se elaboró en el año 2001 el denominado **Ecobarómetro Social**, instrumento con el que se analiza periódicamente la percepción ambiental del conjunto de la población vasca y que fue actualizado de nuevo en el año 2004 .

Entre las principales conclusiones obtenidas a partir de ambos estudios destacan:

- Aumento en la preocupación por el medio ambiente, con un 80% de la población vasca muy o bastante preocupada por la situación del Medio Ambiente, y que constituye la cuarta preocupación de la población.
- Se considera, y con mucha diferencia, que es el nivel municipal el más adecuado para tomar decisiones sobre protección del medio ambiente.
- El ayuntamiento es la organización sobre la que se tiene mayor conocimiento sobre su actuación ambiental, por delante del Gobierno Vasco y Diputaciones Forales.

Las conclusiones obtenidas vienen a remarcar pues la relevancia social del medio ambiente y de las autoridades locales en su mejora, destacando el nivel local como el más valorado para la toma de decisiones. Ello viene a reforzar desde la perspectiva social el reconocimiento al rol de los municipios y las AL21 ya recogido en la EAVDS.

4. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR AL21 EN EL PAÍS VASCO?

Definición y funciones de la Agenda Local 21

La Agenda Local 21 se define en el contexto del País Vasco como un proceso de avance hacia la sostenibilidad del municipio que se articula y concreta a través del Plan de Acción Local. Constituye un compromiso político de la autoridad local que implica la actuación hacia la mejora ambiental, social y económica del municipio, en definitiva en la calidad de vida de sus habitantes..

El Plan de Acción Local es por tanto un instrumento voluntario para orientar la gestión y políticas locales en pro de la sostenibilidad, que se articula mediante un conjunto de objetivos a lograr y acciones a ejecutar en la escala local en un período de 4-5 años.

Los principales **objetivos** con los que se plantea la Agenda Local 21 en el País Vasco son:

1. **Conocer, analizar y priorizar los problemas socioambientales del municipio**
2. **Mejorar la comunicación ambiental del ayuntamiento**
3. **Mejorar los procesos de toma de decisiones de la gestión del municipio mediante la incorporación de la participación ciudadana**
4. **Reforzar la capacidad del ayuntamiento en la gestión ambiental**
5. **Consolidar políticas y actuaciones de mejora ambiental, social y económica a largo plazo**
6. **Aplicar con eficiencia los instrumentos para la gestión del Medio Ambiente**
7. **Hacer del municipio un ejemplo de práctica respetuosa con el medio ambiente y el desarrollo humano**

Las principales cualidades que se promueven en el desarrollo de los Planes de Acción Local en Euskadi son que incorporen las condiciones de ser sostenibilista, estratégico, transversal, participativo y operativo. (Ver Figura 1)

A pesar de tratarse de cualidades que explícita o implícitamente se asocian en general a los procesos de AL21 se ha procurado potenciar en la CAPV especialmente lo referente a la **transversalidad** de los procesos dentro de los ayuntamientos, el carácter **participativo** mediante el impulso de órganos estables de participación; y el carácter **operativo** mediante la incorporación del Plan de Acción en la gestión

municipal cotidiana. La focalización de esfuerzos en estos tres aspectos deriva tanto de su relevancia en el éxito de los procesos como por constituir las principales debilidades de la AL21 en otros contextos territoriales analizados previamente.



Figura 2 Características a potenciar en los Planes de Acción-AL21

Proceso de diseño de la Agenda Local 21

Los procesos de Agenda Local 21 se desarrollan siguiendo las siguientes fases de trabajo que se muestran en la Figura 3: (I) Fase inicial de puesta en marcha, (II) Diseño (que incluye diagnóstico y planificación), y (III) Implantación y seguimiento.

A pesar de tratarse de fases que se asocian en general a los procesos de AL21 se ha procurado potenciar en la CAPV lo referente a la puesta en marcha del proceso y especialmente lo asociado a la implantación y el seguimiento. Con la primera fase se pretende garantizar unos compromisos claros por parte de todos los agentes implicados y un marco de trabajo preciso que facilite un desarrollo adecuado del proceso posterior. Con la tercera fase se pretende que la Agenda Local 21 acabe constituyendo un proceso con continuidad y el Plan de Acción asociado un instrumento efectivo de gestión. En el siguiente apartado se hace referencia a ello.

Tal y como se observa en la misma figura se remarca la necesidad de integrar en la totalidad de sus fases 3 componentes básicas de actuación: **desarrollo técnico**, la **comunicación municipal (técnica y política)** y la **participación ciudadana**.

Para facilitar tanto la comunicación municipal como la participación ciudadana se articulan los siguientes órganos de trabajo:

- **Comisión de Medio Ambiente o Sostenibilidad:** órgano participado por técnicos y/o representantes políticos municipales que impulsan y realizan el seguimiento del proceso
- **Foro Ambiental:** órgano de participación ciudadana de carácter estable en el que se incorporan las diversas entidades, agentes económicos y ciudadanía del municipio.

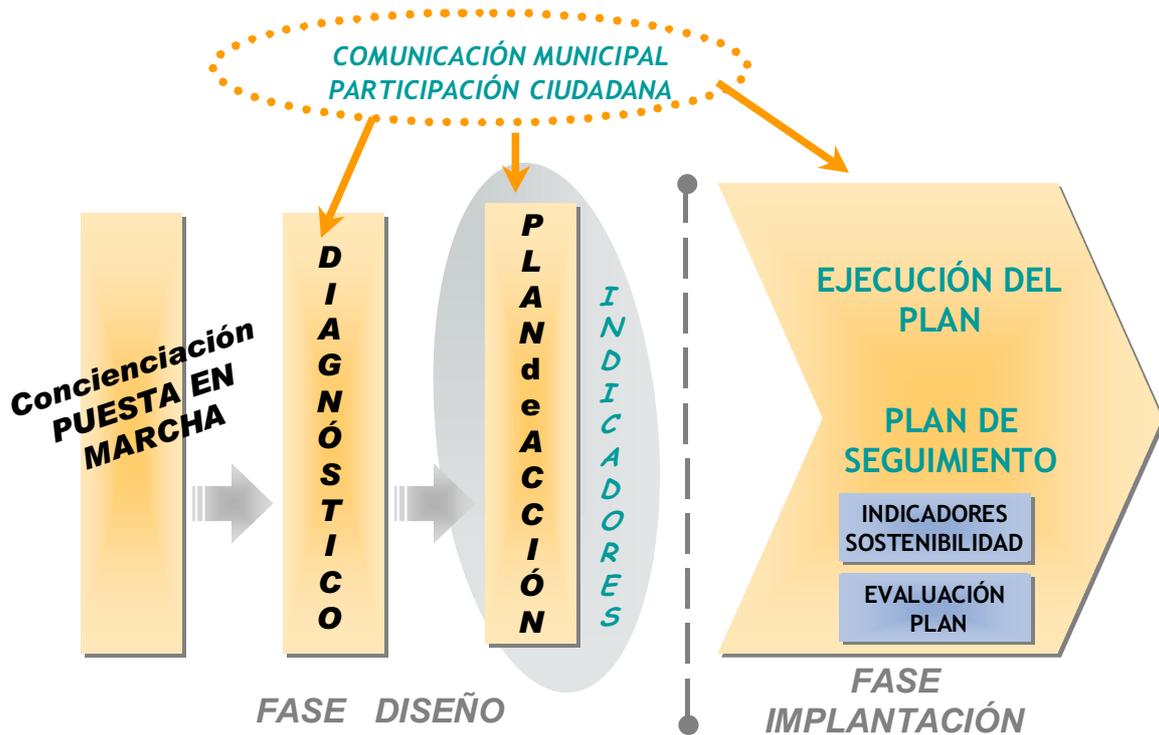


Figura 3 Esquema del proceso de Agenda Local 21

En consideración con la Carta de Aalborg y los posteriores Compromisos de Aalborg, el proceso de Agenda Local 21 integra el conjunto de ámbitos temáticos asociados al desarrollo local sostenible con una perspectiva global. En este sentido se incluyen tanto los aspectos ambientales (agua, residuos, energía, atmósfera, ruido, suelos), los estructurales (territorio y urbanismo, medio natural, movilidad y organización municipal), y los sociales y económicos (demografía, salud, educación, cultura, cohesión e inclusión social, actividad económica y mercado laboral).

En una primera fase los procesos de Agenda Local 21 de la CAPV han estado especialmente orientados a los aspectos ambientales y estructurales. No obstante, los municipios con un proceso más maduro que ya han iniciado la actualización y elaboración de su segundo Plan de Acción han empezado a incorporar de una forma más relevante también los aspectos sociales y económicos.

Modelo de implantación, gestión y seguimiento de la Agenda Local 21

Con objeto de que el Plan de Acción pueda ejercer plenamente de instrumento efectivo de gestión, más allá de su función de planificación estratégica plurianual, en el País Vasco se promueve la integración de 4 operaciones de aplicación periódica que configuran como conjunto un modelo propio de gestión de la AL21:

- Cálculo periódico anual de los **INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD**
- **EVALUACIÓN** periódica anual de la **IMPLANTACIÓN DEL PLAN**
- **PROGRAMACIÓN** anual de actuaciones
- **ACTUALIZACIÓN** periódica del **PLAN**

En la Figura 4 se muestra en como se relacionan y despliegan en el tiempo.

Con este modelo se pretende integrar y consolidar la AL21 dentro de la administración local dando continuidad al proceso de diseño. Para facilitar la implantación del modelo, Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales están aportando desde diferentes iniciativas los siguientes recursos a los ayuntamientos:

- Elaboración y publicación de **metodologías comunes** para cada una de las operaciones
- Desarrollo e instalación en los municipios de la **herramienta informática MUGI 21** de gestión de cada una de estas operaciones de forma integrada.
- **Asistencia técnica externa** a los ayuntamientos para el cálculo de indicadores, evaluación de Planes y programación
- Actividades específicas de **formación** en evaluación de Planes y cálculo de indicadores
- Creación de **grupos de trabajo** de municipios para facilitar el cálculo de indicadores

El conjunto de estos recursos facilitados desde la escala supramunicipal pretenden ejercer de elementos tractores para la implantación de las AL21 con el objetivo de anclar los procesos dentro de las administraciones locales.

El hecho de que los recursos e instrumentos aplicados (metodológicos, informáticos, formativos, asesoramiento y asistencia técnica) sean comunes y compartidos permite ahorrar recursos y generar sinergias. Así mismo, los resultados son homogéneos y comparables entre sí, hecho que facilita que los ayuntamientos se puedan comparar con otros e intercambien soluciones ante barreras identificadas, y por otro lado, que las administraciones supramunicipales puedan evaluar globalmente la eficacia de las políticas de sostenibilidad facilitando así su adaptación a las necesidades que se van identificando cada año.

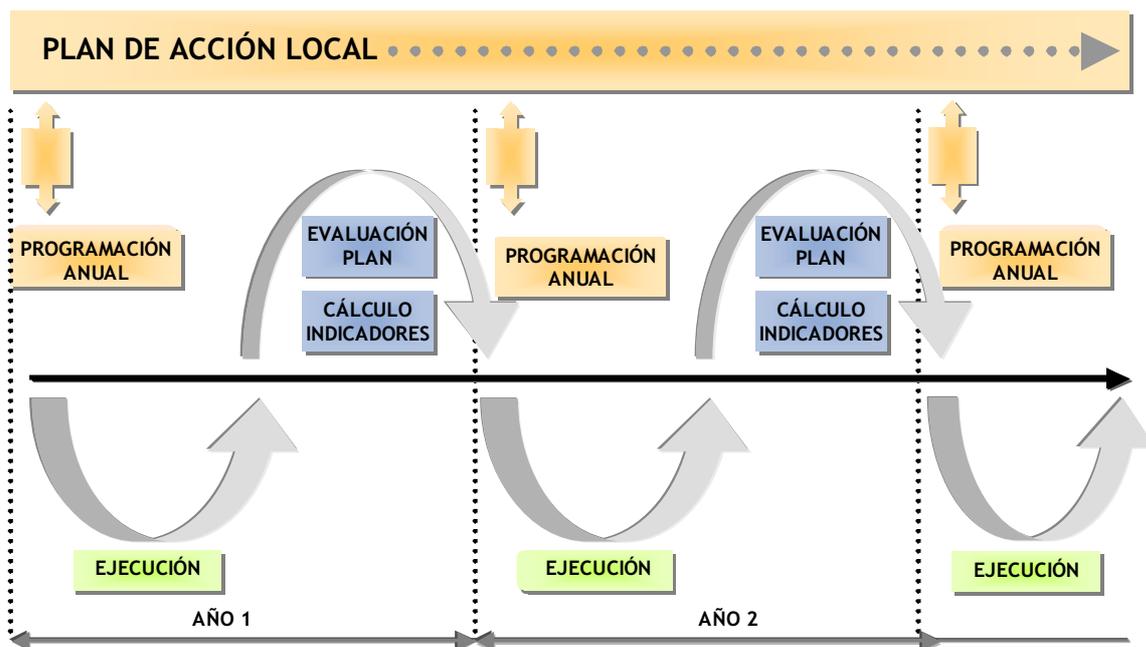


Figura 4 Modelo de gestión de la AL21 en el País Vasco

En este contexto, se dispone de un sistema de indicadores de sostenibilidad local de la CAPV constituido por los siguiente 12 indicadores comunes:

- Indicador 1 Disponibilidad de zonas públicas abiertas y de servicios en el municipio
- Indicador 2 Uso sostenible del suelo
- Indicador 3 Movilidad local y transporte de pasajeros
- Indicador 4 Distribución de la superficie municipal dedicada a infraestructuras de transporte
- Indicador 5 Consumo de agua
- Indicador 6 Consumo de energía
- Indicador 7 Generación y gestión de residuos
- Indicador 8 Vertidos al agua
- Indicador 9 Sistema de gestión medioambiental en el municipio
- Indicador 10 Pobreza y exclusión social
- Indicador 11 Tasa de paro
- Indicador 12 Satisfacción de la ciudadanía con la comunidad local

Actualmente se encuentra en proceso de desarrollo un indicador complementario asociado a la contribución al cambio climático de los municipios a través de las emisiones de CO₂ totales del conjunto de sectores del municipio.

5. ESTRATEGIA AIDA

Estrategia AIDA de despliegue de las Agendas Locales 21 en el País Vasco

La situación de partida en los años 1999-2000 presentaba puntos débiles relevantes en lo referente a la gestión ambiental en los municipios vascos, hecho que constituía una dificultad para el despliegue de los procesos de Agenda Local 21. No obstante, éste contexto de debilidad configuraba al mismo tiempo a las AL21 como una oportunidad estratégica para avanzar en la integración ambiental en los ayuntamientos. Los principales aspectos de debilidad que se identificaron conjuntamente con los Ayuntamientos en el año 1999 fueron:

- Papel reducido del ayuntamiento en política ambiental.
- Falta de planificación ambiental en los municipios en relación a las pocas acciones que se llevaban a cabo.
- Práctica inexistencia de responsables técnicos ambientales en los ayuntamientos.
- Falta de coordinación interinstitucional entre el Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos.

El *Programa de Promoción de Agendas 21 Locales en municipios Vascos* impulsado el año 2000 por el Gobierno Vasco constituyó una primera iniciativa con la que se aportaron recursos económicos para facilitar el desarrollo del proyecto piloto “Udaltalde 21” como metodología de diseño de AL21 en el País Vasco en 9 municipios, y permitió realizar una tarea de identificación de necesidades por parte de los ayuntamientos. Ésta identificación se realizó a través de una intensa actividad en forma de reuniones, talleres participativos con los municipios y encuestas.

Es a partir de ésta captación precisa de la demanda, el trabajo conjunto interinstitucional, y el pilotaje del primer Udaltalde 21 con lo que se define en el año 2000 la estrategia AIDA para el despliegue efectivo de las Agendas Locales 21 en el País Vasco, estableciendo un mapa de herramientas o servicios para cada una de las siguientes fases en función de la posición en la que se encuentre cada municipio:

- **Atención (A)** - Los municipios únicamente realizan tareas aisladas en medio ambiente.
- **Interés (I)** - Los municipios muestran interés en abordar los aspectos ambientales de manera más integrada.
- **Demanda (D)** - Los municipios demandan avanzar en aspectos ambientales y diseñan su AL21
- **Acción (A)** - Los municipios llegan a la fase de implantación de acciones (desarrollo del PAL)

El objetivo es que los municipios que se encuentran posicionados en el segmento de Atención, pasen al de Interés, luego al de Demanda y finalmente al de Acción. Para

lograr este objetivo se van creando diferentes herramientas desde el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales tal y como se puede ver en la Figura 4.

En el año 2000 tan sólo un 7 % de los municipios habían iniciado el diseño de sus Agendas Locales 21, y un 1% se encontraba en fase de implantación, por lo que la práctica mayoría de los municipios requería en aquel momento de herramientas que aumentaran su interés y demanda por implantar un proceso de AL21. En este ámbito se crea el servicio de información telefónica gratuito IHOB-line y la página web de Agendas Locales 21 en el País Vasco (www.ihobe.net), y que se complementan con múltiples actividades y actos de presentación y difusión de los procesos de Agenda Local 21.

El año 2002, con un número creciente de municipios que desean desarrollar sus procesos se ponen en marcha y se generalizan los Udaltaldes 21, herramienta novedosa a través de la cual se elaboran las Agendas Locales 21 de cada municipio en grupos de trabajo formados por las comarcas, así como otras herramientas de soporte como un amplio número de guías metodológicas referentes al despliegue de los procesos y la integración de la sostenibilidad en el nivel local.

A medida que se incrementa y es mayoritario el número de municipios de la CAPV que se encuentran en la fase de diseño se amplían y diversifican las herramientas asociadas a esta fase, como son los talleres de trabajo de Agenda Local 21 o las actividades de promoción de la imagen de los municipios participantes.

A finales del año 2002 empieza a haber un número significativo de municipios que afrontan la implantación de sus Planes de Acción, y que se va ampliando de forma muy rápida los años siguientes a medida que van finalizando los Udaltaldes 21. Se despliega a partir de las necesidades de estos municipios nuevas herramientas que pretenden facilitar la implantación efectiva de los procesos de Agenda Local 21, dando con ello continuidad al proceso de diseño previo. Destacan entre estas herramientas la creación de la Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad-Udalsarea 21, la celebración de las jornadas anuales de Agenda Local 21, la creación de los grupos de trabajo para la acción-Ekitaldes 21, o la organización de actividades conjuntas de sensibilización como la Semana de la Movilidad Sostenible o actividades entorno al Día Mundial de Medio Ambiente.

El despliegue de la estrategia AIDA ha facilitado una evolución muy rápida y positiva del posicionamiento de los municipios vascos con relación a la Agenda Local 21. En este sentido, mientras que en el año 2000 los municipios vascos se encontraban claramente rezagados con relación a otros territorios, en septiembre del 2006 son ya 218 municipios vascos de los 251 existentes que están inmersos en procesos Agenda Local 21, y que suponen el 98 % de la población de la CAPV.

Entre estos municipios, 138 ya forman parte de Udalsarea 21, una vez han elaborado y aprobado sus Planes de Acción, mientras que el resto se encuentran en diversas

fases del proceso de diseño de sus Agendas Locales 21 en el marco de 8 Udaltaldes 21 previstos de finalizar entre el 2006 y el 2007.

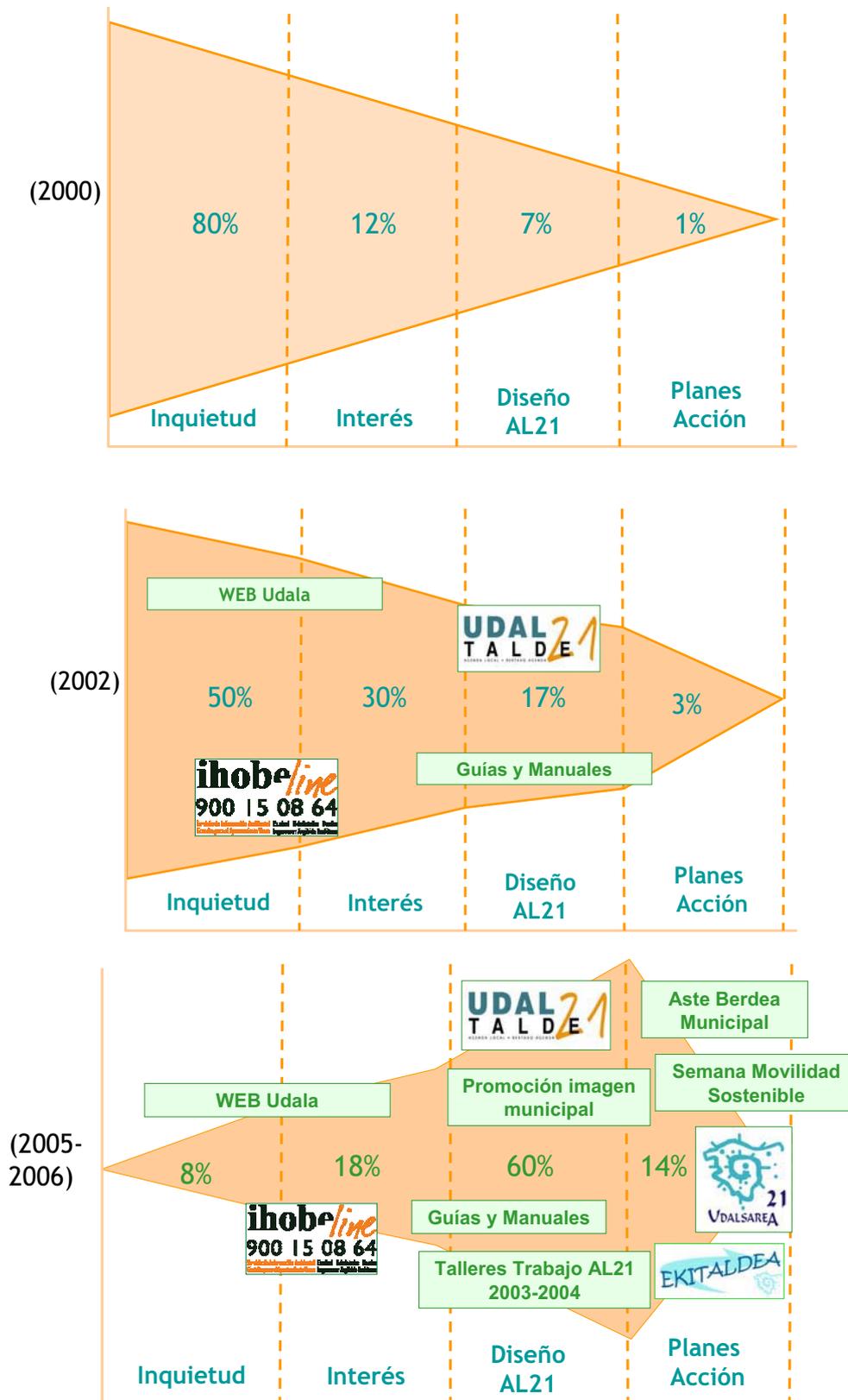


Figura 5 Evolución del posicionamiento de los municipios vascos (2000-2005) y despliegue de herramientas de apoyo

Con el despliegue de la estrategia AIDA se han superado de una forma substancial los objetivos establecidos por el Programa Marco Ambiental con relación a la implantación de las Agendas Locales 21 en los municipios vascos.

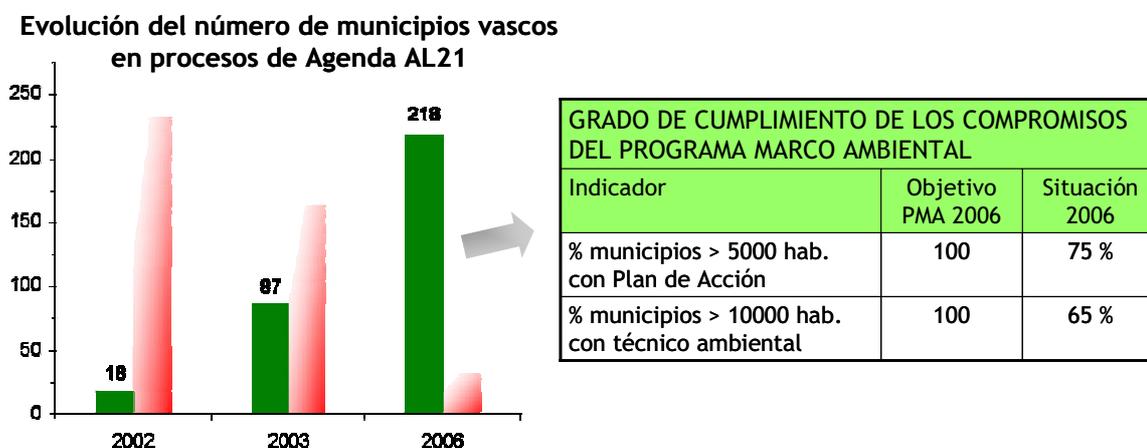


Figura 6 Evolución del número de municipios vascos en proceso de AL21 (2002-2006)

Está previsto para diciembre de 2006 que el porcentaje de municipios mayores de 5.000 habitantes con Plan de Acción y el de municipios mayores de 10.000 habitantes con técnico ambiental alcance el valor del 100% y 68% respectivamente.

Herramientas de información, formación y soporte metodológico

La estrategia AIDA incluye un conjunto de instrumentos asociados a la información, formación y soporte metodológico con las que contribuir a generar atención e interés con relación a las Agendas 21, así como recursos formativos y metodológicos para la acción posterior:

- **Página web -ihobe.net**

Integra todo un conjunto de información asociada a la sostenibilidad local en la CAPV actualizada de forma continuada que incluye información general, noticias y agenda de actividades, información sobre el conjunto de recursos existentes, y buenas prácticas.

- **Servicio IHOBE-Line**

Constituye un servicio de información y orientación ambiental gratuita dirigido a todos los ayuntamientos vascos. Está orientado a mejorar la gestión y las políticas medioambientales del municipio, y al que responden expertos ambientales con formación específica en gestión ambiental municipal y Agenda Local 21.

- **Talleres de Trabajo AL 21**

Actividad formativa orientada a la acción y muy práctica, dirigida a técnicos y políticos municipales de la CAPV, y enmarcada en el Plan de Formación Ambiental para la Administración Pública 2003-2006 - IVAP.

Se ha generado una amplia oferta anual de talleres por ámbitos temáticos asociados a la gestión de la Agenda Local 21 (diseño, implantación, indicadores y participación) y la integración de la sostenibilidad en los diversos ámbitos de la gestión municipal (urbanismo, agua, suelos, movilidad, Sistemas de Gestión Ambiental).

Cada taller, de una duración de 5 horas y un máximo de 20 asistentes, incluye una exposición teórica y metodológica, la presentación de una experiencia por parte de un municipio invitado y la resolución de un caso práctico.

- **Guías y Manuales Técnicos de Sostenibilidad Local**

Publicaciones dirigidas a técnicos y políticos municipales con el objetivo de facilitar instrumentos metodológicos sencillos y aplicados en los diversos componentes de la implantación de los procesos de AL21 y la gestión sostenible del municipio. Durante el período 2003-2006 se han editado las siguientes:

- 📄 Puesta en marcha de Planes de Acción - AL 21
- 📄 Puesta en marcha de mecanismos de participación en los procesos de AL21
- 📄 Indicadores de Agenda Local 21
- 📄 Educar para la sostenibilidad. Agenda 21 Escolar: una guía para la escuela
- 📄 Elaboración de Planes Municipal de Movilidad Sostenible
- 📄 Las fiestas más sostenibles
- 📄 AL21: Comunicar para avanzar
- 📄 Compromisos de Aalborg+10
- 📄 Guía práctica para la Introducción de Criterios de Sostenibilidad en Planeamiento Urbano
- 📄 250 acciones de los municipios vascos en movilidad (En marcha hacia una movilidad sostenible)
- 📄 50 Buenas Prácticas Ambientales - Los Municipios dan ejemplo (La Agenda Local 21 en Acción)
- 📄 Evaluación y gestión de Planes de Acción-AL21

El diseño y puesta en marcha de las Agendas Locales 21 en grupo: Udaltalde 21

El diseño y puesta en marcha de las Agendas Locales 21 en el País Vasco se ha articulado a través de la metodología Udaltalde 21, pilotada en un proyecto con 9 municipios en el año 2000, y generalizada en años posteriores a la mayoría de los municipios vascos.

La metodología UDALTALDE 21 consiste en el desarrollo del proceso de diseño del Plan de Acción a través del grupo de trabajo que se configura por un conjunto de ayuntamientos participantes de un mismo ámbito territorial habitualmente comarcal, la entidad comarcal coordinadora de los trabajos, el Gobierno Vasco-IHOBE, y la Diputación Foral. Las fases de trabajo y la orientación metodológica responden al concepto de Agenda Local 21 en la CAPV previamente expuesto.

El proceso de diseño se articula a través de reuniones periódicas de trabajo del denominado Comité UDALTALDE 21. En estas reuniones se hace un seguimiento de los avances realizados de cada municipio, los problemas detectados, las soluciones adoptadas, las experiencias realizadas de mejora ambiental, y se contrastan los resultados que se van obteniendo.

Este modelo de trabajo en equipo aporta como principales ventajas el ahorro económico del proceso, el intercambio de experiencias entre municipios y el disponer de una información privilegiada.

Gobierno y Diputación Foral aportan impulso y coordinación, apoyo económico y apoyo técnico, mientras que los ayuntamientos contribuyen con impulso político y recursos humanos específicos.

En septiembre de 2006 son ya 18 los Udaltaldes 21 finalizados (151 municipios) y 10 los que se encuentran en marcha (64 municipios).

Creación y desarrollo de la Red Vasca de municipios hacia la sostenibilidad: Udalsarea 21

Udalsarea 21 (US21) constituye un foro de coordinación y cooperación entre administraciones para fomentar la sostenibilidad en el ámbito municipal, que se concreta en un grupo de trabajo con el objetivo de apoyar, reforzar y dinamizar la implantación de la Agenda Local 21 en los municipios.

La red está compuesta por los ayuntamientos más avanzados en materia de Agenda Local 21, el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, los departamentos de Medio Ambiente de las Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, la Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE (Secretaría Técnica de la Red) y la Asociación de Municipios Vascos EUDEL. Es decir por las administraciones locales y por los departamentos de medio ambiente de todos los niveles administrativos a escala supramunicipal.

Con este amplio entramado interinstitucional, Udalsarea 21 trata de aglutinar a la mayor parte de los actores con un rol relevante para avanzar hacia la sostenibilidad, facilitando así una actuación multinivel en todo el territorio de la CAPV.

Los verdaderos protagonistas de la red son en cualquier caso los municipios, y son ellos quién con su apuesta y acción deben liderar las distintas actividades y actuaciones puestas en marcha en el marco de US21. El resto actúa como soporte y apoyo a los municipios en sus actuaciones hacia la sostenibilidad.

La red se configura actualmente (marzo 2007) por 180 municipios (11 Araba, 103 Bizkaia, 66 Gipuzkoa), y por el conjunto de administraciones supramunicipales miembros (Gobierno Vasco, IHOBE, Diputaciones Forales y EUEDEL).

Para poder ser miembro de la red los municipios han de cumplir los siguientes requisitos:

1. Firma de la Carta de Aalborg y del Compromiso por la Sostenibilidad del País Vasco.
2. Aprobación por Pleno del Plan de Acción.
3. Abono de la cuota anual.
4. Designación de cargo técnico y político para acudir a los respectivos comités.
5. Mantener canales de participación ciudadana estables

Udalsarea 21 se constituyó en el año 2002 en el marco de actuación establecido por la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020 con el objeto de dar respuesta a los municipios que habían superado la fase de diseño de sus Agendas Locales 21 en aquel momento y se disponían a poner en marcha sus procesos de sostenibilidad local.

A finales del año 2002 se procedió a la definición de los objetivos y actuaciones de la red mediante un proceso de diagnóstico y planificación participada por parte de todos sus miembros y que dio lugar al Plan Estratégico 2003-2005. En éste primer Plan se estableció la misión, objetivos estratégicos y actuaciones a desarrollar por la red durante el primer trienio de funcionamiento, y que se ha ido concretando anualmente mediante la elaboración de Planes de Gestión.

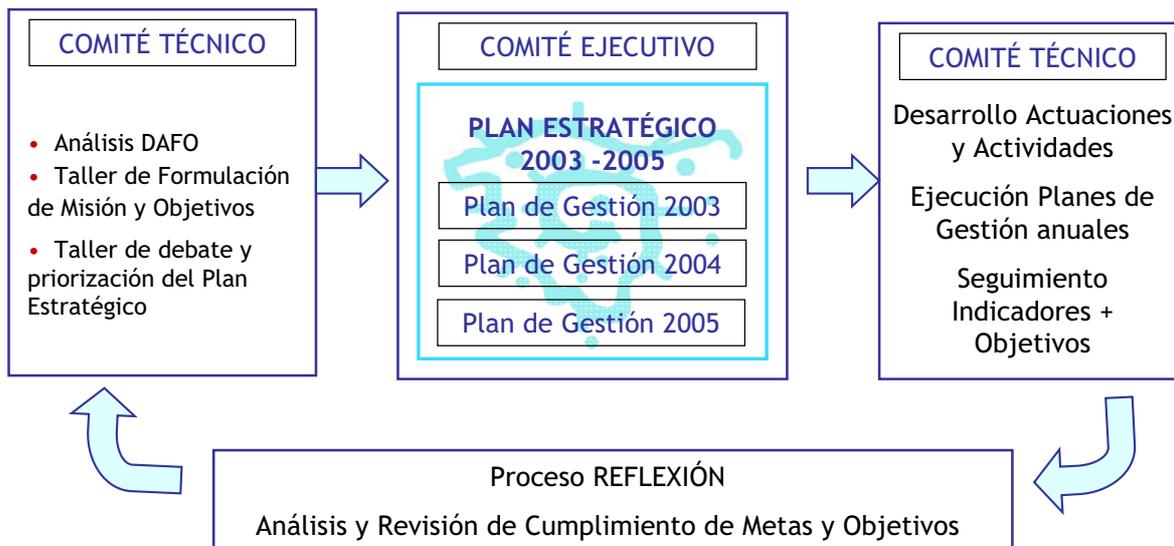


Figura 7 Proceso de diseño y desarrollo del Plan Estratégico de Udalsarea 21

El Plan estableció los siguientes seis objetivos estratégicos de actuación:

- 1: Capacitación técnica y metodológica
- 2: Recursos compartidos
- 3: Comunicación técnica e incidencia en políticas supramunicipales
- 4: Capacidad de financiación y proyectos comunes
- 5: Educación y participación sociedad
- 6: Cooperación con redes y campañas estatales e internacionales

Estos objetivos se desplegaban mediante 49 actuaciones a implantar durante el período 2003-2005 y que fueron programadas anualmente a posteriori en el marco de los correspondientes Planes de Gestión. Este despliegue ha tenido en especial consideración la generación de recursos compartidos (informativos, formativos, metodológicos, formativos e informáticos), fomentando las sinergias y economías de escala, su carácter innovador y la adaptación a la demanda específica municipal.

En la definición inicial de la red se estableció también el modelo de funcionamiento de la red mediante la constitución de un Comité Ejecutivo, un Comité Técnico, la Secretaría Técnica, y posteriormente la creación de los Ekitaldes como grupos de trabajo complementarios al Comité Técnico.

ORGANO	MIEMBROS	FUNCIONES
COMITÉ EJECUTIVO	Representantes políticos de los ayuntamientos, Gobierno Vasco, Diputaciones y EUDEL.	Impulso y liderazgo político de la red Aprobación del Plan Estratégico y Planes de Gestión y presupuestos anuales
COMITÉ TÉCNICO	Representantes técnicos de los ayuntamientos y administraciones supramunicipales	Impulso y liderazgo técnico de la red Diseño de los Planes de Gestión Seguimiento periódico de las actividades Marco de comunicación interna de referencia
SECRETARÍA TÉCNICA	Técnicos asignados por IHOBE	Asistencia al funcionamiento de la red Dinamización y seguimiento de la implantación de los Planes de Gestión Facilitación de servicios Interlocución técnica externa
Grupos para la acción - EKITALDES 21	Representantes técnicos de los ayuntamientos y administraciones supra-municipales	Intercambio de experiencias y comunicación entre municipios Aprendizaje a través de la acción Desarrollo de materiales y recursos comunes para el conjunto de la red Elemento de referencia y soporte para la gestión en el ayuntamiento

Tabla 1 Órganos de funcionamiento de Udalsarea 21

El **Ekitalde** se plantea como el principal foro de trabajo para la consecución de los objetivos marcados por Udalsarea 21 y como principal dinamizador de la acción local, configurándose al mismo tiempo como un espacio de comunicación, aprendizaje, asistencia y acción de los municipios.

Desde el año 2005 se han puesto en marcha los siguientes grupos para la acción o Ekitaldes:

- Puesta en marcha de los planes de acción
- Compra verde: introducción de criterios de sostenibilidad en los pliegos técnicos
- Medio Natural
- Residuos
- Nuevos Retos. Asimilación de los procesos de Agenda Local 21
- Aspectos sociales (I y II)
- Municipio y Cambio Climático
- Municipio y empresa
- Indicadores en municipios pequeños

El **Comité Técnico** se ha consolidado como un grupo de trabajo estable y permanente, que facilita un marco de comunicación periódica entre la totalidad de

los técnicos municipales con relación a iniciativas supramunicipales, el intercambio de buenas prácticas y el seguimiento general de la red. Desde la creación de la red en el año 2002 se han celebrado 21 reuniones con una media de 70 asistentes actualmente, una periodicidad bimensual o trimestral, e itinerante por diversos municipios del País Vasco.

Junto a los órganos de funcionamiento, se han incorporado así mismo mecanismos complementarios de comunicación interna como un boletín electrónico bimensual o la propia página web con información actualizada de todos sus miembros. Con todo ello se ha establecido y consolidado un modelo de comunicación interna diversificado y con un nivel de actividad notable desde su creación. Los objetivos de este modelo han sido el facilitar información útil y actualizada para los municipios para su gestión de la Agenda Local 21, facilitar el conocimiento entre sus miembros, promocionar la cultura en red y el sentimiento de pertenencia, e indirectamente inducir la creación de redes informales entre el conjunto de técnicos de Agenda Local 21 de la CAPV.

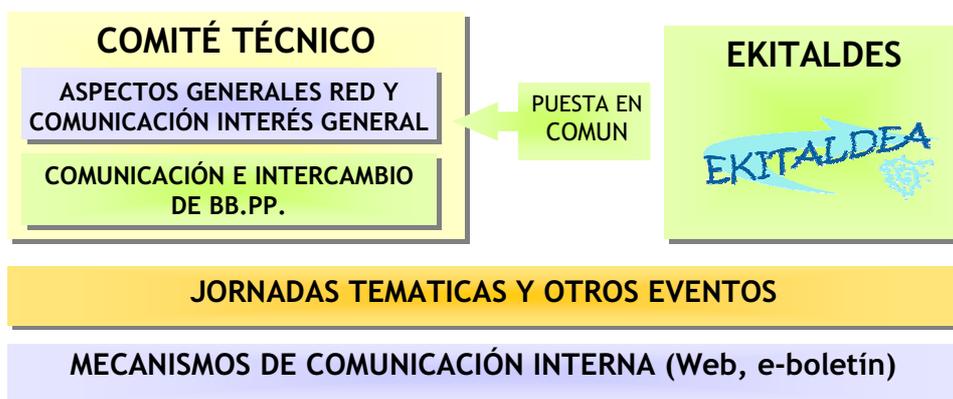


Figura 8 Modelo de comunicación interna de la red

Actividades e iniciativas desarrolladas desde la Red Udalsarea 21

En estos tres años, Udalsarea 21 ha seguido un crecimiento rápido mediante la incorporación de nuevos miembros cada año pasando de los 16 iniciales hasta alcanzar los 138 actuales, y al mismo tiempo se han ido consolidando sus servicios obteniendo un notable grado de desarrollo de su primer Plan Estratégico.

Tal y como se muestra en la Figura 9 durante este periodo destaca la plena implantación de las actuaciones planificadas asociadas a la capacitación técnica y metodológica, así como las referentes a la cooperación con redes y campañas estatales e internacionales.

Entre las primeras se encuentran actuaciones como la edición de un elevado número de guías metodológicas aplicadas a la implantación de la Agenda Local 21 y la integración de criterios de sostenibilidad en la gestión municipal, así como una amplia actividad formativa en forma de talleres o jornadas.

Por otro lado, y en lo referente a su proyección exterior, se ha establecido una cooperación estable con diversas redes equivalentes del estado Xarxa en Cataluña y Rnels en Navarra, así como ICLEI en el ámbito internacional y se ha reforzado su identidad a través de su presencia en congresos y distintos encuentros relacionados con el desarrollo sostenible local en el ámbito internacional.

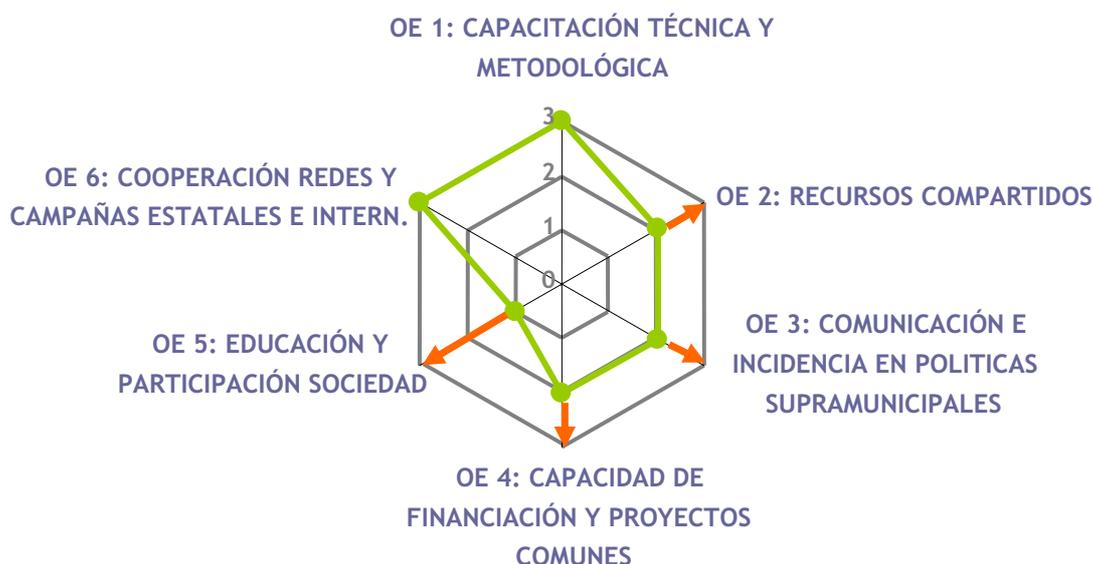


Figura 9 Grado de implantación del Plan Estratégico 2003-2005 de Udalsarea 21 por objetivos estratégicos

También ha sido notable el grado de implantación de las actuaciones planificadas relacionadas con la creación de recursos compartidos, el fomento de la comunicación interna, y el incremento de la capacidad de financiación de proyectos de la Agenda Local 21.

Por el contrario, las actuaciones asociadas a la educación y participación de la sociedad son las que menor grado de desarrollo han tenido, aunque destaquen entre ellas actuaciones emblemáticas como la semana de la movilidad en el conjunto de municipios de la CAPV o la promoción de las Agendas 21 Escolares.

La apuesta de futuro de Udalsarea 21: Plan Estratégico 2006-2009

Durante la primavera del 2006 se ha procedido a la elaboración del Plan Estratégico 2006-2009 de la red con el reto de adecuar su actuación y su modelo de funcionamiento al nuevo contexto existente, con una gran cantidad y diversidad de municipios miembros, y la propia evolución que se produce en las demandas referentes a las políticas de sostenibilidad a escala local.

En la

Figura 10 se muestra las fases y tareas del proceso de elaboración del Plan Estratégico en el que se ha combinado tareas de carácter técnico con tareas de comunicación y participación interna.



Figura 10 Proceso de elaboración del Plan Estratégico (2006-2009)

Fruto del proceso realizado se establece la siguiente **MISION** para la red en el período 2006-2009:

Impulsar la **implantación efectiva** de los **Planes de Acción** de la Agenda Local 21 y la **integración de criterios de sostenibilidad** en todos los ámbitos de la gestión municipal en línea con los **Compromisos de Aalborg**, potenciando el papel de los municipios en las políticas de desarrollo sostenible de la CAPV y en la implicación de la sociedad vasca

La apuesta estratégica de la red se concreta en una **VISION**, esto es, en una formulación de cómo desea ser percibida UDALSAREA 21 por los grupos de interés al término del período de planificación estratégica (2009) y que se expresa de la siguiente forma:

Udalsarea 21 es una red de municipios que impulsa el **cumplimiento de los compromisos de Aalborg** en el País Vasco y que constituye un referente internacional de **buenas prácticas**.

Esta visión implica alcanzar dos **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**:

- ✓ Convertirse en el **impulsor de la sostenibilidad** en la escala local
- ✓ Convertirse en un entorno de **referencia de mejores prácticas** de sostenibilidad local

A partir de la formulación estratégica del desarrollo de la red para los próximos 4 años se definen los siguientes siete **OBJETIVOS OPERATIVOS** para Udalsarea 21. Estos objetivos han de facilitar la consecución de la misión, visión y objetivos estratégicos previamente establecidos y de forma coherente con los valores asociados a la red:

1. Facilitar la **CAPACITACIÓN TÉCNICA** y **METODOLÓGICA** en la implantación de las AL21 y la integración de la sostenibilidad en la gestión municipal
2. Proporcionar a los Ayuntamientos **SERVICIOS** y **RECURSOS** compartidos
3. Fomentar la **COOPERACIÓN** y **COMUNICACIÓN** entre Ayuntamientos y con otras Administraciones Públicas
4. Fortalecer la **ORGANIZACIÓN** y los **SERVICIOS** técnicos y de información de la **RED**
5. Fomentar la **COOPERACIÓN** con **OTRAS REDES**
6. Fomentar la **EDUCACIÓN** en los valores de sostenibilidad y **PARTICIPACIÓN** en el conjunto de la sociedad
7. Impulsar el fortalecimiento de la **ORGANIZACIÓN** y **RECURSOS MUNICIPALES**

Estos objetivos se concretan en forma de 35 actuaciones programadas durante el período 2006-2009 y una **CARTERA DE SERVICIOS** a prestar por parte de Udalsarea 21 destinados a los municipios, que se complementan con los servicios propios prestados por otras administraciones supramunicipales pertenecientes a la red y que contribuyen a la consecución de los objetivos de US21. La cartera se estructura mediante las categorías de servicios que se muestran en la Figura 11 y detallan en la Tabla 2.

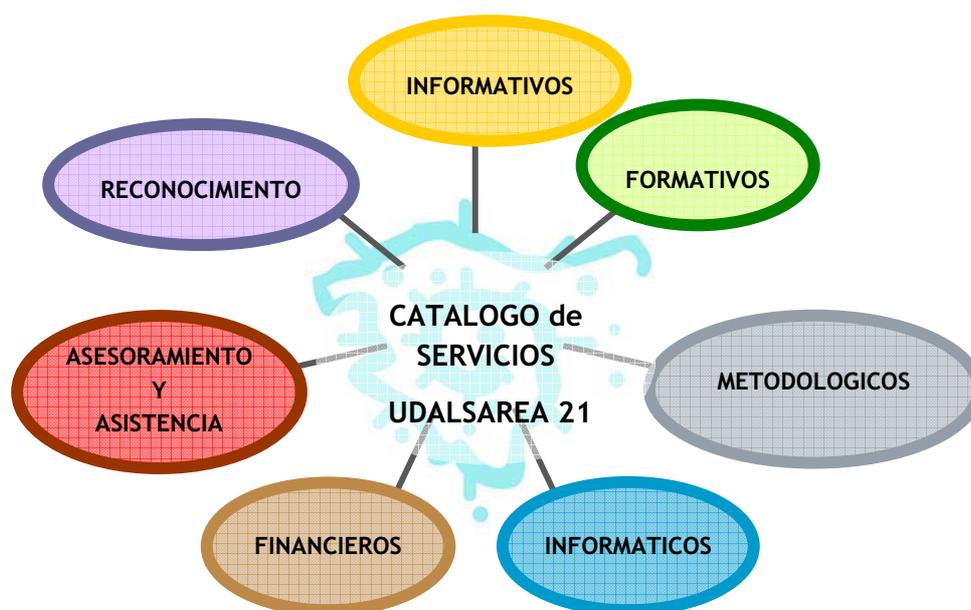


Figura 11 Cartera de servicios de Udalsarea 21

CATEGORÍA	SERVICIOS
INFORMATIVOS (6)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Página web de la red 2. Boletín digital interno 3. Revista digital 4. Observatorios de Sostenibilidad de la CAPV 5. Catálogo de Buenas Prácticas 6. Exportación de datos para el cálculo de indicadores
FORMATIVOS (5)	<ol style="list-style-type: none"> 7. Jornadas temáticas 8. Cursos técnicos temáticos 9. Jornadas de formación a la carta 10. Cursos a representantes políticos 11. Jornada y visitas formativas con otras redes
METODOLÓGICOS (2)	<ol style="list-style-type: none"> 12. Manuales y guías metodológicas 13. Elaboración de modelos normativos de referencia
INFORMÁTICOS (2)	<ol style="list-style-type: none"> 14. Instalación del MUGI 21 y asistencia técnica a su utilización 15. Formación al uso del MUGI 21 orientada a la gestión de la AL21
FINANCIEROS (5)	<ol style="list-style-type: none"> 16. Apoyo económico para acciones de sensibilización y participación 17. Búsqueda de líneas financiación para los Planes de Acción Local 18. Elaboración de propuestas proyectos europeos 19. Co-financiación de proyectos comunes entre municipios

ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA (7)	20. Evaluación y programación anual de planes 21. Revisión de planes 22. Cálculo de indicadores 23. Diseño y desarrollo de procesos participativos 24. Asesoramiento y asistencia por ámbitos temáticos de gestión 25. Asistencia al pilotaje de proyectos innovadores
SERVICIOS DE RECONOCIMIENTO (2)	26. Actos públicos de reconocimiento a la calidad de los procesos 27. Soporte a la asistencia a eventos fuera de la CAPV

Tabla 2 Cartera de servicios de Udalsarea 21

El Plan incorpora finalmente un modelo de seguimiento y evaluación anual basado en un sistema de indicadores de resultados en el que se han establecido 2 indicadores por objetivo estratégico y objetivo operativo. Este sistema ha de permitir evaluar anualmente el nivel de actividad de la red y facilitar la elaboración de los Planes de Gestión.

6. CONCLUSIONES

En consideración con lo expuesto previamente se plantean a continuación algunas de las principales conclusiones obtenidas fruto de los 6 años de despliegue de las AL21 en el País Vasco, estructuradas en forma de principales barreras identificadas y los retos de futuro planteados.

BARRERAS IDENTIFICADAS PARA IMPLANTAR LAS AL21:

- 1. Las estructuras y los recursos humanos municipales disponibles eran en muchos casos escasos o inexistentes.** Muchos municipios no disponían de técnicos ambientales o de sostenibilidad, o bien se encontraban sólo de forma temporal. Ello dificulta de forma muy relevante la consolidación y continuidad de los procesos. No obstante, esto se ve compensado con el trabajo en grupos de municipios que permite en muchos casos contratar técnicos compartidos.
- 2. No existe siempre un liderazgo político interno suficientemente sólido, amplio y continuo.** La Agenda Local 21 requiere de una implicación y liderazgo continuado y compartido entre diversos cargos políticos al tener incidencia en las diferentes concejalías, y especialmente por parte de alcaldía. No obstante, se constata que el nivel de implicación del resto de concejales es en general bajo y que en muchos casos se limita a la fase inicial de diseño.
- 3. Resulta difícil integrar de forma transversal la AL21 en la organización municipal.** La plena implantación de los Planes de Acción requiere de la participación de una amplia cantidad y diversidad de agentes municipales. La

realidad es que se identifican obstáculos importantes a la hora de implicar al conjunto de técnicos municipales, a lo que contribuye la insuficiente información y sensibilización, impulso político y cultura de coordinación y comunicación interna.

4. **Se encuentran dificultades para que el Plan de Acción se utilice de forma efectiva como instrumento de gestión por parte de los técnicos municipales.** El carácter plurianual y no siempre adaptado a la gestión de los Planes de acción hace que con frecuencia que los técnicos y políticos no lo tengan en consideración en la gestión cotidiana y en la elaboración de los presupuestos, más marcados por la inmediatez de los problemas que tienen que afrontar.
5. **Es frecuente que haya una escasa movilización de la población en los procesos participación y que ésta no sea representativa.** Se identifican dificultades para dar a conocer y seducir a la población en general con relación a los procesos, que en ocasiones cuesta visualizar. Cuesta también movilizar a la población para que participe en los procesos, condicionado por la falta de cultura participativa existente y la propia dificultad que supone el participar en una reflexión de futuro y del conjunto del municipio.

RETOS DE FUTURO

Entre los principales retos de futuro que se identifican para los próximos años están:

1. Conseguir la plena implantación de la **Agenda Local 21 como instrumento de gestión efectivo** y de mejora continuada por parte de los ayuntamientos
2. Fomentar la **calidad de los procesos** a partir de incentivos y mayor exigencia, evitando un deterioro de la imagen de la AL21 y de la propia red Udalsarea 21
3. Establecer marco de **visualización y proyección pública** de los esfuerzos de los municipios
4. Conseguir **mantener** los **recursos económicos** aportados a la implantación de las AL21 y la facilitación de **servicios adaptados** a un número tan elevado y diverso de municipios
5. Pleno desarrollo del **observatorio de la sostenibilidad** que integre los indicadores de sostenibilidad y la evaluación de los planes de acción
6. Mejorar e impulsar los **procesos de participación** en el marco de la implantación de la Agenda Local 21